



Alberto Molina

Muy buenos días a todos y todas. Hay caritas de hambre ya, cerca del mediodía. Prometo ser breve, aunque con la técnica tenemos problemas. Bueno, primero quiero agradecer a todos ustedes. Más del 90 % de los que están acá están involucrados con el programa, involucrados emocionalmente con la educación en contexto de encierro. Ayer tuvimos un momento muy fuerte: dejamos inaugurado con muchas universidades del país el espacio de la Primera Reunión Interuniversitaria Nacional sobre Educación en Contexto de Encierro, porque no nos vemos la cara las universidades que estamos en cárcel. Somos alrededor de 9, las problemáticas son comunes: lidiar con un servicio penitenciario que tiene las mismas características, y con una mirada sobre la educación no como un derecho sino como un tratamiento.

En la UNCuyo iniciamos en 2008 en la Secretaría de Extensión Universitaria y la Secretaría Académica. Iniciamos con un programa que surge básicamente de estudiantes: Diego Arenas y David Sánchez, que en 2007 se inscriben a través de sus familias, son estudiantes regulares pero sin ninguna contención institucional. En 2008 llega la propuesta del Ministro de Educación de la Nación, Juan Carlos Tedesco, para que la Universidad se inserte formalmente en la educación penitenciaria. Por esto se realiza un convenio de cooperación académica y se va creando, como nuestros faros la UNC y la UBA, como iniciativa.

El objetivo del programa es contribuir a la formación integral y el desarrollo pleno de las mujeres y hombres detenidos en las unidades penitenciarias de la Provincia de Mendoza. Y aquí se da el primer quiebre con la ley de ejecución penal. Nosotros no creemos en la reinserción, que establece la ley. De qué reinserción vamos a hablar si muchos no estuvieron nunca insertos, el único conocimiento que tuvieron del Estado fue la cárcel.

Para esto, lo construimos desde dos principios metodológicos: la educación como derecho humano; por eso nuestra relación es con los sectores de educación, porque las unidades penitenciarias toman a la educación para el tratamiento de los internos, para que se reinseren o no, la educación sirve para que salgan menos delincuentes. Nosotros creemos que la educación es un derecho fundamental. Y la equidad como principio de la igualdad de oportunidades. En esto reconocemos la asimetría, no es lo mismo estudiar en el



campus que adentro. Y esta falta de igualdad se reemplaza con políticas de recursos, con voluntad política y logrando, reconociendo esas diferencias reales, las condiciones para la igualdad.

Como breve desarrollo, firmamos un convenio de cooperación académica que implica al Ministerio de Justicia y DDHH de la Provincia, a la Dirección General de Escuelas, la UNCuyo y el Ministerio de Educación de la Nación. Se ha vencido hace un año, y esperamos, después de arduas negociaciones, poder firmarlo el próximo martes 23.

Las acciones realizadas hasta el momento

Una de ellas la promoción, ingreso e inscripción de los estudiantes detenidos. Tenemos 18 hombres y mujeres detenidos estudiantes de la UNCuyo, el 50 % equivale a estudiantes de Trabajo Social; luego siguen las carreras de Derecho, Letras y Sociología. La oferta universitaria en cárceles, qué carreras se ofrecen, un gran trabajo con las facultades: en nuestra universidad, a diferencia de otras universidades, se divide en facultades y no en departamentos. Cada una de ellas ha tomado una gran decisión política para la participación en este programa. Estas son las facultades que ofrecen sus carreras: Ciencias Políticas y Sociales, Derecho y Filosofía y Letras. Hoy tenemos la mayor oferta universitaria en cárceles del país. Y ha sido un trabajo realmente de las facultades, docentes y autoridades, en este proceso de recorrer caminos, porque firmamos un convenio suscripto desde arriba, faltó consulta con las facultades. Sin embargo, las facultades acompañaron las decisiones del Rectorado, Secretaría Académica y Secretaría De Extensión.

La conformación del equipo de tutores y tutoras estudiantiles, que ha sido fundamental. Los tutores están becados, asisten 4 horas presenciales en las unidades penitenciarias y 6 horas de trabajo logístico: fotocopias, inscripciones, carpetas... reciben una mínima beca y lo que más se valora en ellos es el compromiso. Muchos de ellos no han podido venir, están en las unidades penitenciarias y otros en el Congreso de Políticas Sociales en Córdoba. Ellos son los que realmente le ponen el cuerpo, con la importancia de la corporeidad en este trabajo: estar ahí, atravesar puertas, que te las abran, los vejámenes inconcientes que se operan sobre ellos. Además, tenemos coordinadores de facultades: el Dr. Mathus en Derecho y la Lic. Mary Salazar en Políticas, que con



financiamiento del Rectorado contamos con ellos y nos ayudan con la gestión académica en las facultades.

Un elemento fundamental: las decisiones políticas se llevan a cabo a partir de una mesa de cogestión intersectorial. Acá no es la universidad la única presente, no podríamos entrar en la cárcel por más voluntad que tengamos. El convenio se traslada a una mesa de cogestión intersectorial, que periódicamente (una vez al mes) nos reunimos y decidimos cómo ingresamos: no dejan ingresar a los tutores, hay nueva forma de ingreso, no hay materiales... todo se discute ahí y esa mesa decide, en conjunto con el Ministerio de Educación de la Nación, Servicio Penitenciario y Dirección General de Escuelas. Ellos han ido permitiendo que nosotros podamos seguir, porque no es nuestro territorio y la Universidad va aprendiendo cada día más.

También quiero presentar el tema recursos: son absolutamente magros. Las decisiones políticas son importantes, hay un recurso amplio pero mucha inestabilidad. No formamos parte del presupuesto de la Universidad, nos pasa a todas las universidades. Esto también es una decisión, que la universidad comparta, se apropie de estos espacios, y la única forma en que una institución demuestra que tiene vocación política para algo es con su presupuesto. El presupuesto nos demuestra si una institución está comprometida con algo o no. En relación a esto, se han hecho compras de materiales: libros, fotocopias.

También hemos realizado un ciclo de charlas, organizadas junto a las facultades de derecho y Ciencias Políticas. Trajimos a Camilo Blajakis junto a otras organizaciones sociales, con su testimonio de haber estado en instituciones privado de su libertad, fue, por las palabras de los internos estudiantes de nuestra universidad, un gran aliento para ellos.

También la realización de la Expo educativa y orientación vocacional: fue un gran salto para nosotros hacer orientación vocacional, que implica hablar de la libertad de la elección de la carrera. Hablar de libertad dentro de los muros, fue una experiencia sumamente rica. La profesora Lucy Morco y Marian Leiton trabajaron en esto.

Un punto más, que teníamos fotos, son las voces de los estudiantes. Nuestra política es que los estudiantes sean sujetos cada vez más activos. Luego



de la firma del convenio queremos que se conforme el centro de estudiantes dentro del programa educación en contextos de encierro. Nuestro programa abarca 4 unidades penitenciarias de Mendoza, y eso va a complejizarlo. Queremos que esa participación de los estudiantes se institucionalice. Hemos compartido la experiencia de otras universidades y descubrimos cuán necesaria es, aunque al servicio penitenciario y a algunos rectores esto los asuste.

También queremos destacar la articulación con el Nivel Medio de la Provincia de Mendoza, con la participación de Alejandra Cairo, Francisco Isca, de los bibliotecarios, que hasta el año pasado en sus bibliotecas desarrollábamos las tutorías. Han sido nexos fundamentales para desarrollar concretamente el programa. También quiero mencionar a Mauricio Martínez, director de la Revista Oveja Negra, en el 2007 fue uno de los que nos hizo la propuesta. También quiero destacar el trabajo con Pablo Moreno, con las distintas jefaturas de educación de las unidades penitenciarias, pero es importante reconocer la labor de ellos.

Hoy nos toca estar a algunos en la gestión, todavía nos preguntamos por qué, pero es importante reconocer que desde una vocación militante de muchos años el aporte de mucha gente ha sido la razón por la cual estamos acá.

Las voces de algunos estudiantes

"... la educación te ayuda, te abre la cabeza (...) los nervios de examen me dan la sensación de que estoy vivo y que puedo dar... la educación es una herramienta básica, el hecho que estés estudiando no te ven como el delincuente, lo toman como ejemplo, motiva a los demás compañeros a poder estudiar." Esto es lo que la educación va aportando a la construcción de la subjetividad, de la identidad de la persona.

"Me gustaría seguir avanzando, no quiero seguir enfrente de libros por doce horas, quiero compartir y avanzar con compañeros, creo que sería más productiva; presenciar una clase, intercambiar opiniones, eso es mucho más productivo..."

"Nunca hubiese podido estudiar o seguir una carrera universitaria, porque las condiciones económicas en las que se encontraba no le permitieron hacerse



cargo de todos los gastos que ello implicaba: pasajes, libros, carpetas, fotocopias, útiles, comida, etc."

"Necesito mantenerme en este ámbito, no quiero tiempo muerto, porque terminás haciendo boludeces, tengo que tener el tiempo ocupado en algo (...) cursar en la Facultad..."

Acá también se pinta de cuerpo entero cómo es estar en la cárcel: "...una vez ocurrió que los estudiantes sufrieron tantas denigraciones que al llegar al horario de la tutoría no pudieron hacer nada relacionado a la materia, pero sí vieron necesario hablar sobre lo ocurrido poniendo en la mesa las tristezas." Muchas veces nuestra presencia en las cárceles impacta también en nosotros como universidad, en los tutores, los docentes que van a tomar una mesa de exámenes. Hay un crack, más que un clic. Se revisa qué sujetos estamos formando. Somos también cómplices de esa situación de encierro, porque la profesionalización con la que ellos tienen contacto son trabajadores sociales, psicólogos, formados en las universidades. No es que la universidad va a llevar solamente algo bonito, somos parte de ese sistema, con hombres y mujeres formados por nosotros, que operando en el ámbito profesional generan estas situaciones más de una vez. Son profesionales que, lejos de ver la educación como un derecho, están siendo funcionales a un sistema de reclusión, de quebranto y destrucción de la subjetividad, en hombres y mujeres que sólo están privados de su derecho de libertad ambulatoria.

La siguiente frase nos demuestra que estudiar en esas condiciones no es fácil, hasta la misma calma hace ruido: "Es difícil por más que estés diez horas sentado leyendo, tenés un ojo puesto en cada lado... cuando hay mucha tranquilidad te ponés a pensar que puede ocurrir cualquiera, te ponés tenso, no lográs concentrarte."

Y acá viene parte de los desafíos

Esto tiene que crecer, ser algo cada vez más importante. La última frase nos ayuda mucho, porque al principio el programa era esto, un ir construyéndonos de la nada, sin experiencia, no sabíamos qué tenían que hacer los tutores, leer la materia o no, cómo trabajar las emociones. Lo hemos ido construyendo entre todos.



Hoy estamos trabajando en un nuevo convenio, que tiene objetivos, pero simplemente queremos destacar que vamos a concentrar todas nuestras energías en las unidades de Boulogne Sur Mer y San Felipe, vamos a incluir a la cárcel de San Rafael de manera terciaria, hay hombres y mujeres que quieren estudiar en la universidad, lo que le pedimos al Sistema Penitenciario es que los traslade a la unidad Boulogne Sur Mer, ya que queda a 300 Km. aproximadamente. También está establecido en el convenio el tema de recursos: la universidad se auto impone realizar actividades de extensión, articular con el Sistema Integrado de Documentación, promover la investigación en este tema. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los dueños de casa entre comillas, tiene más obligaciones, este año han logrado, además de garantizar los espacios, poner una dotación mínima proporcional a 40 mil fotocopias anuales y todas las obligaciones pertinentes a ello. También pone a nuestra disposición el Registro Civil, ya que tenemos problemas para conseguir los DNI de los internos. Teniendo población concentrada en un edificio, que aún existan hombres y mujeres indocumentados es inconcebible.

En la relación con el Ministerio de Educación de la Nación, reconociendo su aporte en la construcción de la idea de la universidad en contexto de cárceles, y en la articulación para la resolución de conflictos, son sumamente importantes las acciones de Isabel y Gustavo. La Dirección General de Escuelas, que además de ponernos a disposición sus aulas y bibliotecas en las cárceles, se comprometen este año a designar un bibliotecario, un cargo para educación en contextos de encierro. La Mesa de Cogestión, en mayúsculas en este convenio, tema no menor, tiene el compromiso de presentar un informe semestral a las autoridades. Queremos agradecer a las otras universidades, que en su camino de ensayo y error nos han ido dando un camino para recorrer, facilitando muchas cosas. También queremos destacar el trabajo de los tutores. Y segundo, esto lo charlábamos ayer en la reunión, esto tiene mucho de compromiso personal. Hoy le toca estar de moderadora en este panel, pero Mariana Castiglia ha sido fundamental para este programa, su compromiso personal. También quiero destacar a la Lic. Paula Petrelli, que desde la Secretaría de Extensión, como profesional hizo su tesis en Educación en Contextos de Encierro, ha aportado a esto.



IV CONGRESO NACIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
IX JORNADAS NACIONALES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
BUENOS AIRES 10, 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

"COMPROMISO SOCIAL Y CALIDAD EDUCATIVA: DESAFÍOS DE LA EXTENSIÓN"



También agradecer al Secretario de Extensión, Fabio Erreguerena, y a la Secretaria Académica, Estela Zalba. Esto es algo que se ha construido entre muchos, no todos presentes, pero que sus acciones, como los jefes de Sección Alumnos, han ido construyendo esto. Muchas gracias a todos.